

Año XI.

Santander 2 de Marzo de 1892.

Num. 27.

Boletín de Ventas

DE

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el número 22, correspondiente al día 16 de Febrero, para la subasta de fincas, que se celebrará en varios partidos judiciales el día 22 de Marzo.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Pescados.—Salmon, merluza en salsa y frita, lóvinas a la vinagreta y bacalao a la vizcaina.

TRAS LA TORMENTA LA CALMA.

Pasaron los días de carnaval en que el bullicio ha estado a la orden durante tres días con sus respectivas noches.

Con estos jolgorios populares contrastaban los ejercicios religiosos de las Cuarenta Horas que se verificaron por primera vez en Milán el año 1556 con objeto de honrar la memoria del tiempo que estuvo el Redentor en el sepulcro. Ahora se verifica este ejercicio, por recomendación de S. S. Clemente XIII, en los días de Carnestolendas y en otra época del año, menos en Semana Santa.

Aquel bullicio de ayer en calles y plazas contrastando, como decimos, con el silencio de las fiestas religiosas, era precursor de la calma de hoy, en que comienza el recogimiento propio de la Cuaresma, palabra formada de la latina *cuadragesima* (cuarentena) aplicada a los cuarenta días que median entre el Miércoles de Ceniza y el Domingo de Ramos, dentro del cual los cristianos observan riguroso ayuno para prepararse a celebrar la Pascua de un modo digno a tal festividad.

Los antiguos monges latinos observaban tres cuaresmas, la de Pascua, la de Natividad y la de San Juan Bautista, todas de cuarenta días.

Además observaban otras cuatro que denominaban de los Apóstoles, de la Asunción, de Navidad y Transfiguración, reducidas a siete días cada una.

Los maronistas guardaban otra más; la de la Exaltación de la Santa Cruz.

Los fieles de la iglesia oriental solo comían pan, legumbres y frutas secas sin más bebida que agua; la colación se reducía a yerbas y frutas verdes.

Después, de siglo a siglo, han ido introduciéndose alteraciones de todos conocidos.

Los antiguos no se contentaban con la abstinencia de comer y beber; la hacían extensiva al juego, a las diversiones y a los litigios.

Ahora bien; cuando Moisés, Elias y el Redentor del Mundo ayunaron a pan y agua durante cuarenta días y cuarenta noches y a pesar de los siglos trascurridos el ayuno subsiste, mucho,

muchísimo de grandiosas tienen las doctrinas de Jesucristo que no se borran ni por el paso de centenares de años ni por las terribles y constantes luchas que han tenido que sostener sus mantenedores.

SERVICIO DE INCENDIOS.

Hé aquí el dictamen emitido por la Comisión de policía para reorganizar aquel abandonado servicio, fundándose en la proposición presentada por el concejal D. Francisco Lanza.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Quisiera la Comisión aneja al servicio contra incendios presentar a V. E. un proyecto acabado que viniera a satisfacer cumplidamente las necesidades del vecindario, logrando sus aspiraciones a fin de aminorar el temor que inspira el incendio con sus dolorosas consecuencias en el propio hogar doméstico; pero es difícil tarea encontrar la solución que resuelva este asunto de tan compleja y variada forma, que envuelve una serie de circunstancias ligadas unas con otras que no permiten obtener la práctica por todos anhelada. Para que esta práctica responda a nuestro deseo fuera indispensable, Excelentísimo señor, que el erario municipal estuviera tan desahogado como el importante asunto de que se trata merece. Así es que se tropiezan una serie de dificultades casi insuperables y se estreñan los ánimos más decididos ante semejante escollo, haciendo difícil la consecución de fin tan humanitario.

Mas si lo expuesto es un axioma, no podemos menos de proponer a V. E. algo práctico, algo que debamos a nuestra propia conciencia, a nuestro deber de administradores, a la deuda que tenemos contraída, digámoslo así, con nuestros convecinos, eludiendo, en otro caso, la responsabilidad en que pudiéramos incurrir si por abandono ó análoga causa se registraran ejemplares tan terribles como los no ha mucho acaecidos en nuestra amada ciudad.

Oreemos que el asunto que motiva este obligado informe por nuestra misión de concejales, es de reconocida seriedad, pues si bien es cierto que los incendios no se repiten aquí con grande frecuencia, los que tienen lugar, son de tal naturaleza, que queda siniestra memoria entre los que los recuerdan y amargo desconuelo entre los deudos de los que sucumbieron; y ante esta consideración ¿Estamos en el caso de buscar algún medio para evitar en lo humanamente posible accidentes tan desoladores? V. E. está perfectamente penetrado de la contestación afirmativa; V. E. que mira siempre con levantado interés todo aquello que mueve a dolor, no dejará, no, de dar su fallo en armonía con el sentimiento unánime de sus administrados.

Para mayor claridad, dividiremos este modesto trabajo en dos partes; la una se referirá a la organización del personal y la otra a la adquisición de útiles y establecimiento de parques.

Organización del personal.

Ya la comisión, Excmo. Sr., se ha ocupado con alguna extensión en su informe del 21 de Octubre de 1890 sobre este particular y por lo tanto ha delimitar su gestión a la parte dispositiva procurando armonizar el pensamiento que abarca la proposición del concejal don Francisco Lanza con los demás trabajos puestos al estudio de los informantes, entre ellos otra atinada proposición referente a este mismo asunto presentada por varios señores concejales y tomada en consideración por

V. E. el 29 de Julio de 1891 y que se una a este expediente por su perfecta analogía en cuanto tiene relación con el personal destinado a la reparación y conservación de las vías públicas municipales, procurando al hacer el cuadro de operarios permanentes satisfacer las necesidades que se dejan sentir en los servicios de la localidad.

Cuadro de los operarios que la comisión juzga necesario para el fin arriba indicado.

Cinco canteros que además de acudir a los incendios se ocupen en la reparación de vías con asignación de tres pesetas diarias.

Dos carpinteros que se ocupen en las obras municipales y acudan a los incendios, con tres pesetas al día.

Dos albañiles con el mismo fin y tres pesetas idem.

Un herrero forjador, con tres ptas. 50 céntimos diarios.

Un hojalatero con tres ptas. diarias.

Seis peones carreteros con dos pesetas veinticinco céntimos.

Un capataz cantero con tres pesetas 50 céntimos id.

Treinta y seis bomberos, divididos en seis secciones con cincuenta céntimos de peseta al día.

Seis capataces de sección con 75 céntimos de peseta diarias.

Un corneta avisador con dos pesetas diarias.

Un Conserje del parque central con dos pesetas diarias.

Veinte oficiales de la limpieza pública agregados al servicio de incendios con un aumento diario de veinticinco céntimos.

Resulta que el personal afecto al servicio de incendios y a la cuadrilla de obreros para entender en las obras públicas municipales que componen 82 individuos, si se acepta tal como la comisión tiene el honor de proponerlo, cuesta al erario municipal 29.930 pesetas anuales; pero descontando de esta cifra 9.398 pesetas 75 céntimos, que próximamente cuesta solo el personal actual, queda un cargo de 20.530 pesetas y si de esta última cantidad se deduce el término medio de lo empleado en jornales durante diez semanas de invierno en que ni las obras son tan continuas ni las lluvias permiten el trabajo seguido, y que representan 6.240 pesetas, quedan 14.290 pesetas de las que todavía habria que segregar la respetable suma que significan los múltiples trabajos ejecutados por administración durante el año y que no vacilamos en asegurar es mayor que expresada cantidad. Ahora bien: si se prueba de manera tan palmaria la conveniencia del servicio contra incendios y se demuestra evidentemente que no sufre lesión el erario municipal con la reforma proyectada ¿se debe tener en cuenta por el ilustrado criterio de V. E. La Comisión así opina. La Comisión, que ha estudiado con el detenimiento que el asunto merece, no vacila en someter el resultado de sus trabajos a la aprobación de V. E.; pero para que el proyecto responda en la práctica, para no hacer ilusoria la reforma, creen así mismo los que se dirigen a V. E. que el personal permanente de oficios, industriales ó mecánicos sufran el correspondiente examen a presencia del Sr. Alcalde, los Sres. presidentes de las comisiones de obras y policía y dos señores arquitectos, cuyo tribunal otorgará las plazas a los que reúnan más conocimientos en el ejercicio del cargo que soliciten, debiendo ser condición precisa que estén comprendidos entre 20 a 35 años de edad, requisito que se amplía para el resto del personal de nueva creación.

Parques.

La comisión insiste, Excelentísimo señor, en su idea de que se establezca un

parque central y dos auxiliares si es que se desea procurar un servicio extinguidor rápido como debe ser, pues ya hemos manifestado en nuestro informe que va unido a este expediente las ventajas que ofrece para la diligente asistencia del personal y material al lugar del siniestro, la disposición de las sucursales en los sitios extratéticos creyendo que ha de ser un factor importante para que no tomen incremento los fuegos.

La Comisión cree que debiera utilizarse el local del antiguo matadero para parque central; pero si acaso resultaran inconvenientes, no previstos, podría darse otra solución al asunto; solución, que si bien es verdad exigiria algún sacrificio a los intereses municipales, se lograrían otras ventajas recomendables a la higiene, al ornato y al decoro públicos. Al efecto, podría emplearse el terreno que ocupa el lavadero y parte del situado al Oeste a un parque, que de nuevo y estudiado proyecto satisficiera las necesidades todas inherentes a su importante destino, empleando como es natural, para su creación los materiales actuales más los resultantes del derribo del antiguo matadero, consiguiendo por este medio un parque capaz, cómodo y verdaderamente económico en relación con la renta que abona el municipio por el almacén de Puerto Chico. Realizado el pensamiento bajo tal forma, habriase resuelto un problema, cuyo resultado no seria perjudicial ni a los intereses de la administración, ni tampoco al servicio contra incendios.

Admitida la base expuesta queda enunciado otro problema de utilidad inmediata; que es la disposición de otro lavadero y abrevadero en sustitución de los que se destruirían.

No ha de esforzarse, Excmo. Sr., la Comisión en probar la defectuosa situación de semejantes edificios en zonas tan pobladas como los que nos ocupan en este momento. Aparece perfectamente demostrado por los higienistas lo pernicioso que son los lavaderos para la propagación ó desarrollo de las enfermedades contagiosas; y no ha de añadir esta misma comisión una palabra más acerca de tal aseveración. Se deduce por lo tanto la necesidad de trasladarlos a parajes distantes de los centros poblados donde además de la razón expuesta, radican otras de ornato y decoro que por estar al alcance de todos, no se cree fundamental tratar de ellas.

Ahora bien, en los terrenos llanos situados al Este de la huerta que en el camino de Cervantes posee el señor Cárcoba, podría adquirirse por V. E. un área capaz a la construcción de un nuevo lavadero, no deficiente como el que se propone sustituir, si no con desahogo y capacidad para que prestara el servicio con arreglo a las necesidades que se sienten.

En el lugar que se cita, hay aguas procedentes de la vertiente meridional de la meseta del Alta para surtir el recipiente del lavadero, y llenar todas las conveniencias; y el presupuesto no seria de importancia, si se atiende a la naturaleza de la obra y a que del actual edificio se aprovecharían los materiales adecuados, creyendo en cambio que con la mejora propuesta se obtendría una indudable ventaja en pró de los intereses y servicios municipales.

Los dos parques auxiliares deben como es natural emplazarse en los extremos oriental y occidental de la ciudad; uno de ellos en el departamento que en el Hospital de San Rafael estuvo destinado a cuerpo de guardia, cuya instalación por ser edificio municipal, no resulta gravosa y el otro, construyendo una pequeña tejavana ó pabellón que en los terrenos que en aquella zona posee el Ayuntamiento ó en otro caso, alquilando

local económico que sirva para el objeto expresado.

Material contra incendios.

En cuanto á este particular, entra en el ánimo de la Comisión Informante, proponer el material más puramente preciso para que resulte como debe ser el servicio de que se viene haciendo mérito. Así pues, limitando su acción á tal propósito, tiene el honor de proponer á V. E. la adquisición de los siguientes útiles.

1.º Bomba Inglesa de vapor tipo «Voluntario» tamaño B diámetro del surtidor 24 milímetros, altura del chorro 46 metros, agua por minuto 1.100 litros, precio 400 libras esterlinas y peso tonelada y tercio.

2.º Dos rodetes ó devanaderas cuyo precio próximo de cada una es de 250 pesetas.

3.º Cien cubos de lona que cuestan 700 pesetas.

4.º Un bombillo de mano con ruedas y asas plegadizas, muy conveniente para subirle á las habitaciones altas, precio 10 libras.

A los precios consignados habrá que agregar algunas partidas por flete, derechos de aduanas, cambio, etc.

Además de los útiles que se han enumerado debe procederse al arreglo de las bombas números 2, 3, 4 y 5 existentes en el parque y enajenar por inútiles las restantes y algunos otros objetos que carecen ya de aplicación. Así mismo la comisión estima de inmediata necesidad dotar al parque de seis carros cubas que podrán hacerse en esta población previo modelo que el señor Arquitecto oportunamente estudie.

Con el material que se ha indicado, puede obtenerse un regular servicio contra incendios, pues á medida que se vayan inutilizando las mangas y otros elementos afectos al ramo de que nos ocupamos, se podrán reponer periódicamente en la forma que las necesidades lo vayan exigiendo.

Pero si la organización del cuerpo de bomberos se ha de llevar á la práctica, es puramente necesario instalar por lo menos otras cincuenta bocas de incendios en los puntos que la Comisión auxiliada por el Arquitecto municipal determinen.

Opina así mismo la comisión que como complemento de los servicios inherentes á la extinción de los incendios, en cuanto tiene relación con el medio más eficaz para trasportar los útiles, y al propio tiempo, y dado que la corporación municipal tenga á bien acordar el sistema que se propone para la ejecución de las obras públicas municipales conviene llenar otro requisito que sea más ordenado y económico que el actual, ó sea el transporte de materiales. A este efecto se propone la adquisición de cuatro caballerías, que deberán aposentarse en el parque central, á cuyo cuidado deberán estar los peones que se han propuesto anteriormente.

Para abarcar cuantas ideas han surgido sobre la organización del personal, estiman conveniente los que suscriben que se cree una brigada compuesta de bomberos voluntarios formada por 40 individuos, dedicada especialmente al salvamento de personas y efectos, debiendo todos estos auxiliares estar bajo las inmediatas órdenes del Arquitecto municipal ó de sus inmediatos inferiores, para que de este modo se logre la unidad en la acción y se obtengan mejores y más prácticos resultados; dividiéndose los 40 individuos en 4 secciones de á diez cada una. Estas secciones tendrán un jefe y subjefe, eligiéndose entre los licitadores los que según la instancia que presenten al señor Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento posean mayores méritos á juicio del señor Alcalde y comisión de Policía.

Respecto á otro particular comprendido en el expediente formado con motivo de la organización del cuerpo de bomberos que se refiere á ciertos componentes para la construcción de edificios, ha manifestado ya en su primitiva proposición sobre el asunto de que se trata, que debe tenerse muy presente tales detalles en la necesaria reforma de las ordenanzas municipales; así pues, y puesto que en la proposición del señor Aparicio y en expresado informe se citan, omite la comi-

sión tratar del particular.

Ha estudiado también la comisión el Reglamento actual sobre que se rige la compañía de bomberos, y le encuentra aceptable, salvo algunas reformas que deben introducirse si el presente informe merece la aprobación de V. E. pues que dependiendo de ello se deducirán todas las modificaciones á que haya lugar.

Tal es el dictamen que la comisión tiene el honor de someter á la superior aprobación de V. E. quien sin embargo de lo expuesto resolverá lo que estime más procedente.

Santander 23 de Febrero de 1892.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer se despidió el carnaval con tiempo lluvioso.

La mayor animación reinó en los cafés y en los bailes.

Por orden del concejal de turno don Antonio del Campo se practicó repeso anteayer, decomisando 26 panes que no tenían el peso que marcaba el sello estampado en los mismos.

Los comisionados de Santander conferenciaron con el señor Cánovas, pidiéndole la rescisión del convenio con los Estados Unidos, por ser perjudicial á las harinas.

El señor Cánovas les ha manifestado que por ahora es imposible, como no sea denunciándole; pero parece que el señor Cánovas les manifestó también que es probable que se acuerde una revisión del convenio para más adelante.

El Delegado general para el 4.º centenario del descubrimiento de América ha dirigido una circular á provincias, interesando que se prepare todo lo necesario para entregar inmediatamente los objetos que han de remitirse á la Exposición que con tal motivo ha de celebrarse.

En el suntuoso baile, celebrado anteañoche en el Círculo de Recreo lucieron sus encantos bellísimas señoritas que ostentaban elegantes trajes; y lució también sus ventajas el alumbrado eléctrico. La fiesta resultó brillante.

La administración de Contribuciones de la provincia anuncia que en el día de ayer terminó el plazo para la cobranza en el domicilio de los contribuyentes de esta capital, de las cuotas de territorial, industrial é impuesto de minas, correspondientes al tercer trimestre del corriente ejercicio; y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 42 de la instrucción de recaudadores de 12 de Mayo de 1888, hace saber á los mismos contribuyentes, que hasta el día 10 del corriente mes recibirán sin recargo alguno en la oficina del recaudador de este partido, situada en la calle del Puente, número 1, entresuelo, las cuotas de los individuos que no las han satisfecho.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de maestra superior extendido á favor de la señorita D.ª Irene Rogi Heras.

Juicios, por Jurados, que se verán el mes actual en nuestra Audiencia.

Sala primera.

Juzgado de Santoña.—Eldía 3 la causa de Segundo Vizcarolasaga por homicidio. —El 4 la de José Fernandez, por homicidio.

Juzgado de Villacarriedo.—El 7 la de Eduardo Garcia, por robo. El 9 la de Alfredo Ruiz y otros, por abusos. El 11 la de Rosendo Ruiz, por asesinato.

Juzgado de Torrelavega.—El 29 la de Manuel M. Conde y otro, por falsificación.

En la Sección segunda están señalados los siguientes juicios orales:

Juzgado de Santander.—El 2 la de Manuel Maria Perez, por lesiones. El 5 la de Francisco Vega, por desobediencia. El 6 la de Cosme Terán y otros, por atentado. El 11 la de Tomás Vallejo, por hurto.

Juzgado de Castro Urdiales.—El 3 la de Pablo Chavarri, por desobediencia. El 4

la de Valentin Gallina, por disparo de arma de fuego. El 7 la de José Maria Alvarez, por hurto. El 10 la de Andrés Salaya, por lesiones.

Juzgado de Reinosa.—El 8 la de Andrés Perez, por estafa.

Ayer resultó una verdadera manifestación de duelo la conducción del cadáver de D. Ricardo Oláran.

El séquito fué extraordinario, estando representadas todas las clases sociales, que rendían este tristísimo tributo al que fué tan querido convecino.

En la mañana del 23 del pasado mes falleció en el pueblo de Guriezo, á la edad de ciento cuatro años, Doña Rita Gutierrez Garma, domiciliada en el sitio de El Pontarrón, barrio de Tosquiendo, de aquel Ayuntamiento. Contrajo matrimonio á los treinta años; y entre los hijos que la sobrevivieron alcanza ya alguno la avanzada edad de setenta y dos. Hace más de cincuenta años que no ha tenido en su salud más alteración notable que la de hallarse ciega desde los últimos seis u ocho.

Créese que por falta de número de concejales no podrá celebrarse hoy sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Por la Dirección general de Beneficencia se ha ordenado á los Gobernadores de provincia la remisión de un resumen de las vacunaciones y revacunaciones que se verifiquen en todos los pueblos, evidenciándose así el interés de dicho centro para combatir por todos los medios la terrible enfermedad de viruela.

Esta mañana á las siete fué decomisada una vegiga llena de caña que intentaba introducir fraudulentamente un vecino de Cueto.

Una de las máscaras que más han llamado la atención estos días por nuestras calles y paseos, ha sido un dependiente de la Fotografía Madrileña, por lo bien trajeado, representando un aparato fotográfico, en el que se veían retratos de conocidas personas de esta localidad.

Tanto en los cafés como en los paseos repartía abundantes prospectos de su establecimiento, sito en la calle de Atarazanas.

Se encuentra en Santoña nuestro amigo don Federico Bastos, con objeto de proceder inmediatamente á los trabajos de instalación de la línea telefónica, que unirá aquella villa con Entrambasaguas.

Desde ayer á las nueve de la mañana hasta igual hora del día de hoy se practicaron en la casa de socorro ocho curaciones; todas ellas de heridas leves.

Uno de los curados tuvo que ser conducido á la perrera porque quería abofetear á todos los que habia en la casa de socorro.

El Sindicato de Santander trata de construir una elegante carroza alegórica para inaugurar los festejos del próximo verano.

Se hacen muchos elogios del proyecto presentado para la construcción.

Ayer á las nueve de la mañana se desbocaron los caballos de un coche de plaza que atravesó en esta forma la acera de la calle del Correo.

Por fortuna no hubo más avería que una acacia estropeada.

BROMAS CARNAVALESCAS.

—¡Adios! ¿no me conoces, Timoteo?

—¡Ay...! no me digas más: la Tula; basta.

—¿La Tula yo? ¡ja, ja!—Pues ya lo creo, la que suele beber ANIS SAGASTA.

Vicente Martínez y Hermano.—Amistad, 3, Bilbao, fábrica (Autol) Rioja.—Depósito: en los cafés y principales tiendas de Ultramarinos.

Un individuo que se hallaba ayer á las once de la mañana en un establecimiento de la calle de Colon recibió un empujón del tabernero cayendo en un cesto de huevos.

Resultó una tortilla de unas cuantas docenas.

Y un hombre albardado o.

Hoy ha acudido mucha gente á las iglesias á tomar ceniza.

Esta mañana á las diez se veían aún restos del Carnaval por el Muelle.

Dos individuos un tanto bebidos hicieron el oso á las mil maravillas.

Esta mañana á las nueve fué detenido un hombre que blasfemó públicamente en el Muelle.

Al ser conducido á la perrera iba llorando la atención del público por su descompuesto modo de llorar.

Cuando entró en el cuerpo de guardia parecía el *Jeremías de El Rey que Rabía*.

El núm. 217 de la *Ultima Moda* comienza á publicar los modelos de novedad para la próxima primavera. Además aparecen en dicho número los retratos de la Reina Natalia y de la Reina de Rumania (Carmen Silva).—El regalo es un cromograma de la serie de enlaces. La administración, calle de Claudio Coello, 13, remite gratis números de muestra. Suscripción: tres pesetas trimestre.

SIEMPRE CORRESPONDE Á LAS ESPERANZAS DEL MÉDICO

(Desconfiar de las imitaciones.)

Ferrol 20 noviembre 1892.

Las ocasiones que tuve necesidad de recomendar á mis clientes su *Emulsion Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, me he felicitado siempre de ello, habiendo obtenido el resultado que me proponía.

Dr. BENITO SUEYRA.

El agua purgante natural Rubinat (del doctor Llorach) cuyo elogio hizo en la academia de Ciencias de Paris el célebre Bouchardat y analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

Residuo anhidro por litro. Sulfato de sosa y sulfato de magnesia.

Friedrichs hall 25.05 gs. 11.20 gramos.

Pullna 33.14 » 24.24 »

Humyadi Ganos 48.50 » 44.90 »

Kaltosky 52.52 » 45.85 »

RUBINAT 103.81 » 99.53 »

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introducción y venta en Francia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 1.º

El carnaval ha estado más animado que los días anteriores.

Los representantes de la Liga y Cámara de Santander, han trabajado con verdadera fe contra el tratado de los Estados Unidos.

Sus visitas á personajes políticos han menudeado y á todos les han expuesto clara y minuciosamente los grandes perjuicios que viene ocasionando aquel convenio.

Mañana visitarán al señor Romero Robledo.

En Andalucía continúan los temporales, aumentándose considerablemente el importe de los perjuicios.

Se ha celebrado con mucha suntuosidad en Barcelona el entierro del afamado pintor escenógrafo señor Carrera.

El Gobierno se propone realizar activamente el plan de defensa submarina de la ría del Ferrol.

Los ministros de Marina y Gobernación continúan acatarrados.

El primero ha resultado elegido senador por la provincia de Cáceres.

Es un hecho la supresión de las Audiencias de lo criminal que están establecidas en puntos donde no sea capital de provincia.

No se tiene noticia en los ministerios de que se haya alterado el orden público en ningún punto de la Península con motivo de las fiestas de Carnaval, reinando por el contrario el orden perfecto.

BARRE DE PUNILACION
m
A
pu
se
en
me
mi
en
tan
P
var
qu
nos
hoi
tel
lun
bu
sar
car
nil
sus
co
lla
bre
sag
del
de
yo
lim
á é
P
fue
de
fun
6 d
suff
ras
dign
tin
cla.
gas
vol
cie
otr
ma
bie
tico
esc
C
yo
que
ras,
se
pue
ser
la y
pro
min
con
—

VARIEDADES

Por casualidad ha llegado á nuestras manos el escrito siguiente que parece proceder de alguna sesion de nuestro Ayuntamiento; por su larga extension le publicaremos en varios números. Dice así:

SAINETE CONCEJIL.

Si alguno dijere, que no se deben sacar á plaza las iniquidades de los patriotas que, como Pepe Virutas, Lucio Talcones y Lipe Mezcluras son capaces de echar el hígado por encaramarse en el Concejo para cubrir bien el riñon, no tendrá gota de vergüenza.

Sentencia popular

Maldita la falta que hace el precisar aquí, para los efectos de este... sainete el lugar, la época ni... el Concejo en que sus personajes salieron á la escena cuando ellos son tan conocidos y generalizados como el reumatismo ó el trancazo; así que el lector puede suponerla donde y cuando se le antoje.

Y si los males que al sacarla aquí á colacion se pretende ridiculizar, no necesitan doctores en medicina, los requieren para que sean ellos menos desastrosos en buena voluntad para administrar los intereses del comun. Así entrarían en sus fórmulas buenas dosis de honradez que tanto escasea y... volvamos al... sainete.

Pues sucedió que los referidos patriotas envejecidos con el falso barniz de la popularidad que se habian procurado por los propios caminos en que otros hallan el descrédito y la deshonra (¡¡¡incomprensibles misterios de la suerte!!!) subieron al Concejo por la libérrima voluntad de los que en casos tales caciquean á buena cuenta para colocar en la urna á los santos e su devocion, y que al terminar la campaña corren como gamos al reparto turronil, y de los que comprometidos ó... vendidas sus voluntades libérrimas van á los comicios como trahilla de sabuesos pareados por lo que llaman la cadena social, porque ¡¡¡ay!!! los libros é independientes son excepciones en tan sagrado derecho.

Y si tales premisas son ó no á consecuencia del estado de corrupcion en que segun opinion de muchos se encuentra el cuerpo electoral, yo no lo sé. Lo que sí veo es, que no están muy limpias las almas de los que sano ó enfermo, á él se agarran para subir á...

Pero en fin el caso era encaramarse aunque fuera (como aconteció) entre la indiferencia de los propios electores, y la admiracion bien fundada de los que (tampoco sé si por suerte ó desdicha, porque este punto no está para mí suficientemente dilucidado) miran candidaturas y candidatos como juego de cubiletes. Y digo bien fundada porque, se sabia de buena tinta que tras no tener muy limpia la conciencia, no andaban tampoco muy boyantes para gastarse unas cuantas pesetas en la compra de voluntades electorales por más que fuera especie corriente, el que tales pesetas las pagaban otras personalidades que sin salir á escena mangoneaban en el asunto, y en el cual tambien tomaba cartas el Comité del partido político que los presentaba y en cuyo credo estaba escrita la libérrima voluntad electoral.

Y ya verá el lector más adelante como no poco de indiscreto, si me atrevo á consignar aquí que los patriotas Virutas, Talcones y Mezcluras, se regocijaron grandemente al convencerse que las eternas murmuraciones de aquel pueblo contra sus administradores si pudieron ser obra de la maledicencia, no eran sino la justa y pura verdad, porque ellos vieron por sus propios ojos que en los intereses que iban á administrar no habia orden ni concierto ni títtere con cabeza, que lo que no se hacia un día se

hacia otro... ó nunca, que para unos era oho lo que para otros ochenta, que por la sima abierta en aquél torbellino se largaba el dinero con ser mucho en cuanto entraba por las puertas y que no habiendo, en fin, quien encarrilara aquella destatada máquina, cada cual cortaba por donde queria y... ancha es Castilla y el que venga atrás que arree.

Así que de perillas les vino este lamentable estado á Virutas, Talcones y Mezcluras... y tambien á otros, que con ellos habian dicho en el reglamentario, «Manifiesto á los electores.»

«Un deber es pues de nuestra parte esponeros que hombres de conciencia y honor, jamás nos doblegaremos ante bastardas influencias ni anidarán en nuestros pechos las ruines pasiones que tanto degradan y envilecen. La más estricta justicia será el norte de todos nuestros actos.»

Moralizar la administracion de este desgraciado pueblo ha de ser así mismo el asunto capital á que os prometemos consagrar todas nuestras fuerzas.»

No debe extrañarse que con tanta frescura lo ofrecieran para no cumplirlo. Si lo mismo habian hecho sus antecesores, los anteriores á estos... y todos; porque está harto probado que el caso es agarrar el mango de la sartén que despues... otra cosa es vender trigo.

Y aunque parecia natural pesara en su ánimo, el que la subida les cogiera tan escasos de pecunia como huesos de mollera para eso de la cosa administrativa concejil porque era la pura verdad que les faltaban muchas líneas de honradez y buen sentido para digerirla bien, no eran ellos tan aprensivos ni tal supuesto es aplicable á los hombres públicos de su condicion; antes al contrario, políticos significados y popularizados como ya eran, tenian bien apreendido el dogma, el credo y... hasta los artículos de la fé de su partido.

Ellos llevaban pues á aquel Concejo su programa y con él trazada la línea de conducta que allí habian de seguir. Programa y conducta que inicuamente falsearon entregándose en fraternal abrazo á la mayoría para acomodar mejor sus actos á las exclusivas conveniencias.

Continuará.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPANIA INGLESA

The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdiccion de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander. C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34. Teléfono mún. 224.

ACADEMIA DE DIBUJO

fundada en 1888 por el profesor Don José María Casuso. PEDRUECA 15.—SANTANDER.

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado. Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas.

HORAS DE CLASE.

Para señoritas, de 5 á 7 de la tarde. Para alumnos, de 7 á 9 de la noche. Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde. 15.—PEDRUECA.—15.

LA URBANA SEGUROS SOBRE LA VIDA con derecho á cobrar los intereses anualmente, y otras condiciones muy ventajosas. RAMO ACCIDENTES.

Combinacion especial para velocipedistas. Indemnizacion de 10.000 pesetas por la reducida prima de 40 al año. 6-3 J. DE BERAZA, CONCORDIA, 14, PRAL.

PÚBLICO

Lanza, por Dios, estos concavos de la calle del Limon, que van pareciendo simas de las de marca mayor, que los rellenen con algo sin ninguna dilacion, pues los vecinos no pueden resistir tanto baldon y nuestra mucha parroquia hace un sacrificio atroz.

B. L. Domecq y Comp^a

LIMON 7 y 3 DUPLICADO.

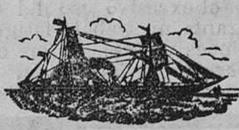
LINEA DE VAPORES SERRA

Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA.



ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO

Salen de Santander todos los miércoles.

PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 2 Marzo.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos.. ALICIA el 9 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 16 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 23 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 30 idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

OBESO.

SASTRE,

ha trasladado sus talleres á la Cuesta del Hospital, núm. 1, 2.º Santander.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES. HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA



ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARIA.

Salidas quincenales, Para San Juan, Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez Aguadilla, y Arecibo.

SIN TRASBORDO. Saldrá de este puerto el 9 de Marzo el grande y rápido vapor

IDA,

Admite carga á flete y pasajeros. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono 37.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adiccion de yeso, espritu, ni materia alguna extraña á la uva,

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1886 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1890 botella. 1 pesetas
» » 1889 » 1'50 »
» » 1888 » 1'75 »
» » 1887 » 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 » Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Píldoras Catárticas

DEL DR. AYER.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

LA MEJOR

Medicina de Familia.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emiencias medicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

agujero era un peligro; si le cansaba la vida, era un recurso. El piso superior era el calabozo, el inferior la tumba: su perposicion parecida á la sociedad de aquella época.

Esto es lo que llamaban nuestros abuelos una «mazmorra.» Habiendo desaparecido la cosa, el nombre no tiene ya ningun sentido para nosotros, que, gracias á la revolucion, podemos pronunciar estas palabras con indiferencia.

Al exterior de la torre y por cima de la brecha que hace cuarenta años era su única entrada, veíase un hueco mayor que el de las demás aspilleras, del cual pendia una verja de hierro arrancada y rota.

jaba desnudo á aquel calabozo por un hueco practicado en las baldosas de la pieza superior. Si se obstinaba en vivir, le echaban el alimento por aquel hueco. Uno de este género puede verse todavia en Bouillon.

Por aquel agujero entraba el aire. La pieza inferior, abierta bajo la sala del piso bajo, era más bien un pozo que una habitacion. Estaba en contacto con una via de agua y llena de un aire glacial; así lo que causaba la muerte al preso de abajo daba la vida al de arriba, haciéndole la prision respirable, pues el piso de arriba, á oscuras bajo su bóveda, no recibia aire más que por aquel hueco. Por lo demás, el que entraba ó caia en aquel calabozo, no volvia á salir. Tocaba al preso de arriba exclusivamente precaverse de cualquier accidente en la oscuridad: un paso en falso podia convertir al paciente de arriba en paciente de abajo: esta era cuenta suya. Si queria vivir, aquel

y que se prolongaba por los cimientos de la torre hasta debajo de la sala de aquel piso.

Esta cripta, cegada en sus tres cuartas partes, fué descombrada en 1855 por M. Augusto Le Prevost, anticuario de Bernay.

